



***Convocatoria de propuestas: Proyectos de investigación en destinos turísticos inteligentes***  
***Innovación para un turismo sostenible, inclusivo y basado en la tecnología***

## **1. Presentación**

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Intendencia de Montevideo (IM) y la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A (SEGITTUR), invitan a Universidades miembros del Grupo a presentar propuestas de proyectos de investigación de vanguardia centrados en la temática de Destinos Turísticos Inteligentes. Esta iniciativa tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible, promover la innovación, mejorar las experiencias de los visitantes y fomentar la resiliencia a través de la tecnología, estrategias basadas en datos y colaboración intersectorial. Se busca fomentar propuestas que integren tecnología, sostenibilidad, inclusión, innovación y participación social, contribuyendo al desarrollo de un turismo transformador en América Latina.

En este sentido, se abre la Convocatoria a la presentación de proyectos de investigación en temas relativos a Destinos Turísticos Inteligentes, buscando fomentar la colaboración entre universidades, gobiernos locales y actores no universitarios, estableciendo un enfoque metodológico sólido y consistente que aborde la complejidad del fenómeno turístico en la región. Al unir la academia, la industria y los gestores de las políticas públicas, se busca generar aportes que logren transformar el turismo como un catalizador para el crecimiento económico, la preservación cultural, la gestión ambiental y la inclusión social.

## **2. Objetivos de la Convocatoria**

### **- Objetivo de acción:**

Promover el desarrollo sostenible, la innovación, la mejora de las experiencias de los visitantes y la resiliencia de los destinos mediante tecnologías emergentes y estrategias basadas en datos.

### **- Objetivo de investigación:**

I. Contribuir al conocimiento y gestión de herramientas de inteligencia turística en el marco de destinos de países de América Latina.

II. Desarrollar conocimiento aplicado en herramientas de inteligencia turística orientadas a la transformación de destinos en América Latina.



### 3. Áreas prioritarias según ejes:

Los proyectos deben alinearse con una o más de las siguientes áreas prioritarias.

| Ejes           | Subejos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modelos DTI    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios de modelos de inteligencia turística en destinos de América Latina.</li> <li>- Implementaciones de modelos de DTI en territorios latinoamericanos.</li> <li>- Vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030 y DTI.</li> <li>- Observatorio regional de datos - modelos DTI.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Gobernanza     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas y empleo de instrumentos innovadores disruptivos en la gestión del sector.</li> <li>- Cooperación público-privada para la gobernanza del destino.</li> <li>- Participación del residente en el modelo de gestión del destino.</li> <li>- Gestión integral de los diferentes ejes del modelo DTI.</li> <li>- Transparencia de datos.</li> <li>- Análisis de datos y toma de decisiones en la gestión del destino.</li> <li>- Resiliencia ante crisis (ambiental, económica, epidémica, otras).</li> <li>- Participación de empresas privadas en las políticas y decisiones.</li> </ul> |
| Innovación     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de herramientas digitales en el patrimonio tangible (cultural y natural) e intangible.</li> <li>- Vínculo de marca destino y modelo DTI.</li> <li>- Innovación en la experiencia turística del visitante.</li> <li>- Innovación de modelos de gestión pública y privada.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tecnología     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración tecnológica: explorar la Inteligencia Artificial (IA), la Internet of Things (IoT), <i>blockchain</i>, la realidad virtual/realidad aumentada y el 5G para optimizar las operaciones turísticas.</li> <li>- IA ética: privacidad, transparencia y mitigación de sesgos en los algoritmos turísticos.</li> <li>- Seguridad de datos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               |
| Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas sostenibles - dimensión ambiental (cambio climático, crisis ambiental, huella de carbono, otras).</li> <li>- Promoción e impactos de la movilidad sostenible.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"><li>- Turismo de base comunitaria / Turismo regenerativo.</li><li>- Acciones de sostenibilidad en las PYMEs turísticas.</li><li>- Cadenas sostenibles de suministros para empresas turísticas.</li></ul>      |
| Accesibilidad | <ul style="list-style-type: none"><li>- Interacción de personas con discapacidad y destinos.</li><li>- Vínculo de los ejes de accesibilidad y tecnología.</li><li>- Estudios sobre personas adultas mayores y su interacción con DTI.</li></ul> |

#### 4. Elegibilidad

- Solicitantes: Universidades del grupo AUGM pudiendo las mismas incorporar instituciones y actores asociados tales como centros de investigación, ONG, consorcios, gobiernos locales (academia + industria).
- Equipos: Grupos interdisciplinarios con experiencia en turismo, tecnología, ciencias ambientales, y otras áreas de las ciencias sociales aplicadas.
- Asociaciones: Se valorará la inclusión de socios como destinos, PYMEs, organizaciones de base comunitaria, entre otros.

#### 5. Características de los Proyectos

- Duración: La duración máxima de los proyectos elegibles en la presente convocatoria es de 1 año.
- Financiamiento: hasta USD 20.000 por proyecto.
- Resultados: La/s presentación/es de resultados de las investigaciones ganadoras deben incluir la referencia a la actual Convocatoria, especificando por lo tanto que el proyecto se realizó "en el marco de la Convocatoria a proyectos de investigación en destinos turísticos inteligentes, realizada en el marco del convenio entre AUGM, Intendencia de Montevideo y SEGITTUR".

#### 6. Formalización de la postulación

Mecanismo de presentación:

La postulación deberá realizarse en el siguiente [LINK](https://grupomontevideo.org), el cual estará disponible en el portal oficial de AUGM: <https://grupomontevideo.org>.



En dicho formulario se cargará un archivo en formato.pdf con la presentación del proyecto, el cual deberá nombrarse de la siguiente manera: “POSTULACION\_<APELLIDO DEL REFERENTE RESPONSABLE>\_<SIGLA/NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUGM DE PERTENENCIA>”. En caso de la presentación de más de un proyecto con un mismo referente se indicará “postulación\_2\_”, ...

La postulación podrá efectuarse en idioma español o portugués.

Contenido de la postulación:

- A) Propuesta escrita de hasta 15 páginas, detallando:
- Título del Proyecto
  - Datos del equipo (nombres, roles, afiliación institucional)
  - Fundamentos teóricos / Discusión bibliográfica
  - Objetivos
  - Metodología
  - Cronograma
  - Resultados esperados con indicadores cuantitativos y/o cualitativos
  - Presupuesto solicitado (máximo de USD 20.000 por proyecto), incluyendo la especificación del porcentaje correspondiente a cada Universidad de AUGM involucrada en el proyecto.
  - Datos de contacto del referente responsable (teléfono móvil y correo electrónico).
- B) En anexo, dentro del mismo documento (fuera de las 15 páginas):
- CV abreviado de los integrantes del equipo, resaltando la experiencia relevante.
  - Cartas de apoyo y/o avales de socios o partes interesadas o que participarán en el proyecto.
  - Declaración ética sobre privacidad de datos e impacto comunitario.
  - Productos de difusión previstos (publicaciones, podcasts, desarrollos digitales, otros).
  - Compromiso a incorporar en las presentaciones de resultados y publicaciones la referencia a la actual convocatoria.

Confirmación de recepción de la postulación:

Contra recepción de la postulación, el referente del proyecto recibirá un correo electrónico indicando que se ha recibido la misma en un plazo de hasta 5 días a partir del cierre de la presente convocatoria.



## 7. Calendario de la Convocatoria

**Apertura de convocatoria:** 19 de mayo de 2025

**Fecha límite de presentación:** 11 julio de 2025

**Anuncio de resultados:** 15 de agosto de 2025

**Fecha de Inicio del Proyecto:** 1 de septiembre de 2025

**Plazo para la finalización del proyecto:** 31 de agosto de 2026

## 8. Criterios de evaluación

El Comité Académico de Turismo de AUGM conformará un comité de evaluación ad hoc, el cual evaluará y seleccionará las propuestas enviadas en función a los siguientes criterios:

- Innovación (30 %): Novedad y originalidad del enfoque.
- Impacto (25 %): Escalabilidad y contribución a los ODS.
- Viabilidad (20 %): indicadores, cronograma y presupuesto realistas.
- Colaboración (15 %): solidez de las alianzas.
- Diversidad (10 %): inclusión de grupos/regiones subrepresentados.

## 9. Financiación y beneficios

- Subvención: el monto total de asignación a la convocatoria es de 60.000 USD (hasta USD 20.000 por proyecto)
- Rendición de gastos: La Universidad miembro de AUGM responsable del proyecto realizará la rendición de los gastos afectados al mismo ante la secretaría ejecutiva de AUGM y remitirá un informe certificando la aplicación del financiamiento recibido por el monto y a los fines para los cuales fue entregado, con firma del referente y del responsable administrativo autorizado de la Universidad miembro.
- Aspectos formales respecto del financiamiento: El monto de financiamiento se canalizará a la/s Universidad/es del Grupo Montevideo correspondiente/s, en conformidad con la distribución de fondos detallada en el proyecto, y en coordinación con el referente consignado en cada uno de los proyectos ganadores. AUGM no se responsabilizará de ninguna manera por las cuestiones de distribución interna de fondos entre entidades asociadas en cada proyecto.
- Beneficios:
  - Difusión: presentación de los hallazgos en un e-book específico, en medios digitales: redes sociales, mediante youtube y en presentaciones organizadas por las entidades convocantes.



### **Cronograma de desembolsos previsto**

|                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------|
| 30% al inicio                                                   |
| 40% a mitad del proyecto, una vez presentado el informe parcial |
| 30% al cierre                                                   |

Podrá ajustarse el cronograma precedente por casos de fuerza mayor, con el consenso de las partes firmantes del convenio, previo aviso a los referentes de los proyectos ganadores y sin derecho de estos últimos a reclamar compensación alguna.

### **10. Informes y Seguimiento**

Se deberá presentar un informe de avance promediando el plazo del proyecto.

El Comité de AUGM podrá solicitar reuniones de seguimiento.

La entrega fuera de plazo podrá afectar el pago de los fondos pendientes o participación en futuras convocatorias.

### **11. Productos Esperados y Difusión**

E-book temático con resultados seleccionados.

Publicación de productos digitales (videos, infografías, podcasts).

Presentaciones públicas en jornadas y eventos de AUGM y organismos asociados.

### **12. Contacto y Soporte Técnico**

Para consultas, escribir a: [ca.turismo.augm@grupomontevideo.org](mailto:ca.turismo.augm@grupomontevideo.org)